



**Acta de Sesión Ordinaria de la
Comisión Permanente de Comunicación Social
De fecha 19 de Octubre de 2011.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con quince minutos del día diez y nueve de Octubre del año dos mil once, en la Sala de Juntas de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil trescientos uno del Boulevard Atlixco en la colonia Belisario Domínguez de ésta Ciudad, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce
Consejera Electoral

Presidenta de la Comisión

Lic. Miguel David Jiménez López
Consejero Electoral

Secretario de la Comisión

Dr. Fidencio Aguilar Víquez
Consejero Electoral

Miembro de la Comisión

Una vez certificada la existencia de *Quórum* legal para sesionar válida y legalmente; la Presidenta de la Comisión de Comunicación Social, pone a consideración de los demás integrantes, el Orden del Día, el cual se aprueba por unanimidad de votos y se procede a desahogar, tomando así los siguientes acuerdos:-----

Acuerdo-001-CPCS/19-10-2011. -----

Procediendo a la revisión de cumplimiento de acuerdos anteriores, ésta Comisión aprueba por unanimidad de votos, reiterar al Mtro. Christian Toledo Angüis, la solicitud de dar el debido cumplimiento a los siguientes acuerdos: **Acuerdo-003/CPCS/25-11-2010, Acuerdo-003/CPCS/15-12-2010, Acuerdo-002/CPCS/26-01-2011, Acuerdo-002/CPCS/23-02-2011, Acuerdo-002-CPCS/28-03-2011, Acuerdo-001-CPCS/27-04-2011, Acuerdo-001-CPCS/25-05-2011, Acuerdo-001-CPCS/22-06-2011, Acuerdo-001-CPCS/13-07-2011, Acuerdo-001/CPCS/24-08-2011 y Acuerdo-001-CPCS/23-09-2011;** todos referentes al Anteproyecto de Propuesta del "Procedimiento para la aplicación de criterios para las aclaraciones mediáticas o periodísticas", mismo que deberá presentarse a los miembros de este cuerpo colegiado, firmado por el Consejero Presidente a fin de contar con el Visto Bueno respectivo en términos del artículo 91 fracción XXV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla. Lo anterior con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la meta 2 del Programa Operativo Anual 2011, que al texto dice:

"Participar en el desarrollo de la actualización de las Políticas de Comunicación Social Institucional que proponga el Consejero Presidente en uso de sus atribuciones"

Acuerdo-002/CPCS/19-10-2011.

Los miembros de esta Comisión solicitan al Mtro. Christian Toledo Angüis, de cabal cumplimiento al **Acuerdo-002/CPCS/24-08-2011** y el **Acuerdo-002/CPCS/23-09/2011**. Toda vez que el documento que envió, es sólo un resumen de lectura y no un programa de acción que cuente con el formato adecuado. Se reitera al Coordinador del área de Comunicación Social que deberá presentar un proyecto con una actualización de las áreas de oportunidad y sus propuestas para el fortalecimiento de la comunicación interna y los canales de comunicación externa del Instituto Electoral del Estado, en base a sus condiciones actuales.

Acuerdo-003/CPCS/19-10-2011.

Toda vez que en la fecha de celebración de la presente sesión, el cumplimiento al **Acuerdo-003/CPCS/24-08-2011**, aún se encuentra dentro del termino establecido. Los miembros de esta Comisión, aprueban de forma unánime reiterar al Mtro. Christian Toledo Angüis que envíe el proyecto para la actualización de la página *WEB* del Instituto Electoral del Estado, incluyendo tanto la organización como el diseño de la misma, intensificando la comunicación interna y externa, incluyendo el apoyo de otras áreas y tomando en cuenta los rubros fundamentales comunicativos de promoción, difusión y transparencia.

Acuerdo-004/CPCS/19-10-2011.

Los miembros de esta Comisión, aprueban de manera uniforme, solicitar al Mtro. Christian Toledo Angüis, ajustar los requerimientos presupuestales para el ejercicio fiscal 2012, con las disminuciones sugeridas por este Cuerpo Colegiado, respecto a la inversión mediática y a la contratación de personal eventual para el área de Comunicación Social, que no son necesarios para el desarrollo de su planeación operativa.

Acuerdo-005/CPCS/19-10-2011.

La Comisión de Comunicación Social, aprueba por unanimidad de votos, solicitar al Mtro. Christian Toledo Angüis, gestione el convenio correspondiente con Puebla TV, para pedir el apoyo en la producción y post-producción de los *spots* correspondientes al inicio del proceso electoral 2012 y la difusión de la campaña para formar el Consejo Distrital.

Acuerdo-006/CPCS/19-10-2011.

Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos, recomendar al Mtro. Christian Toledo Angüis, que modifique la redacción de la meta número siete del Programa

Operativo anual 2012, para que la bitácora de avance de dicho programa sea entregada mensualmente al Consejero Presidente del Consejo General y a la Comisión de Comunicación Social, ya que actualmente se entrega a la Dirección General del Instituto Electoral del Estado. Este Acuerdo deberá cumplirse de forma inmediata, debido a la urgencia de aprobar dichos programas.-----

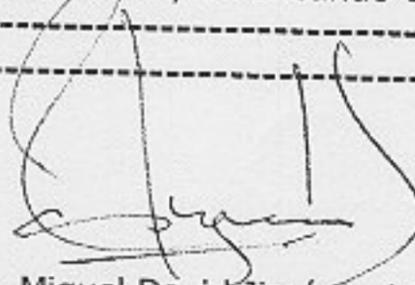
Acuerdo-007/CPCS/19-10-2011. -----

Esta Comisión, aprueba de manera unánime, dar por presentado el informe mensual de actividades de la Coordinación de Comunicación Social correspondiente al mes de Septiembre del año en curso. -----

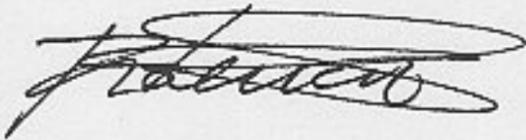
Agotado el objeto de esta reunión, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día diez y nueve de Octubre de dos mil once, la Presidenta de la Comisión agradece su presencia a los asistentes, dando por terminada esta sesión, certificando el Secretario la conclusión de la misma.-----



Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión



Lic. Miguel David Jiménez López
Consejero Electoral
Secretario de la Comisión



Dr. Fidencio Aguilar Viquez
Consejero Electoral
Miembro de la Comisión